



**CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL “STUDII SALAMANTINI”
CENTRO INTERNACIONAL DEL ESPAÑOL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
CONVOCATORIA DE BECAS “USAL EN RED” PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS
PREDOCTORALES EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

La movilidad internacional favorece la atracción de talento a las aulas universitarias y está incluida entre los objetivos del Campus de Excelencia Internacional “Studii Salamantini” de la Universidad de Salamanca, institución que, en el marco del Programa CEI 15-11 de Ayudas para la consolidación de proyectos de excelencia de las universidades convocadas por la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Resolución de 4/12/2015), convoca 3 becas para realizar estancias predoctorales.

Becas para la realización de estancias predoctorales:

3 becas para estudiantes no residentes en España matriculados en el Programa de Doctorado “Español: investigación avanzada en lengua y literatura” para la realización de una estancia predoctoral por un período de 6 meses.

Formalización de solicitudes y plazo:

Quienes deseen participar en la presente convocatoria, deberán presentar solicitud dirigida a la Sra. Directora del Centro Internacional del Español de la Universidad de Salamanca (CIE-USAL) antes de las 14.00 horas (hora española) del día 28 de febrero de 2017.

Toda la documentación deberá presentarse en español y remitirse a las siguientes direcciones de correo electrónico: usalenred@usal.es y cieusal@usal.es.

Documentación:

- Formulario de solicitud debidamente cumplimentado;
- Fotocopia del pasaporte;
- Justificación de la residencia en el extranjero;
- Fotocopia de preinscripción o de matrícula en el Programa de Doctorado “Español: investigación avanzada en lengua y literatura”;
- Currículum Vitae;
- Carta de su tutor/a de tesis aceptando su estancia predoctoral en la Universidad de Salamanca.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



Dotación y período de disfrute:

La beca incluye:

- 6 mensualidades de 600€ para cubrir los gastos de alojamiento y manutención en Salamanca;
- Seguro médico para la cobertura de gastos derivados de enfermedad o accidente, seguro de accidentes y de responsabilidad civil (cobertura durante el período de estancia en Salamanca).

Las tasas de matrícula en el Programa de Doctorado “Español: investigación avanzada en lengua y literatura” de la Universidad de Salamanca y las tasas administrativas, si las hubiere, correrán a cargo de la persona becada.

Información general:

Para cualquier información adicional sobre la presente Convocatoria, las personas interesadas podrán dirigirse a:

Carmen Fernández Juncal

Centro Internacional del Español de la Universidad de Salamanca

usalenred@usal.es / cieusal@usal.es

Obligaciones de los becarios:

- Aceptar por escrito la concesión de la beca, las normas y condiciones de la Convocatoria, así como los criterios establecidos por la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días desde la notificación de la misma, que le será cursada a la dirección de correo electrónico que se indique en la solicitud;
- Completar la estancia antes de finales de 2017;
- Firmar un compromiso escrito de permanencia en Salamanca durante el período de estancia predoctoral. Solo se admitirán ausencias breves justificadas por motivos de investigación y previo consentimiento escrito del tutor/a de la persona solicitante;
- Matricularse en las actividades de investigación diseñadas por el Programa de Doctorado que coincidan durante los tramos de estancia en Salamanca;
- Participar como comunicante en al menos uno de los seminarios de investigación doctoral convocados por el Programa de Doctorado, siempre que coincidan durante los tramos de estancia en Salamanca;
- Hacer constar su condición de “Investigador predoctoral de la Universidad de Salamanca en el marco del Programa CEI 15-11 USAL en red” en



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



cuantas actividades desarrolle durante su período de estancia en la Universidad de Salamanca;

- Los becarios tienen acceso a los mismos servicios y están supeditados a las mismas normas que los demás estudiantes de la Universidad de Salamanca. Por tanto, serán de aplicación el mismo régimen disciplinario, normas y regulaciones establecidas tanto en cuestiones académicas, como en todo lo relacionado con su estancia en recintos universitarios.

Anulación:

Serán causas de anulación de la beca:

- La constatación de alguna irregularidad en los datos expresados en la solicitud o pérdida de las condiciones o requisitos de nombramiento;
- La no incorporación del becario en el plazo de cinco días desde el inicio del período de estancia predoctoral se entenderá como renuncia a la beca;
- La ausencia no justificada de Salamanca se entenderá como renuncia a la beca;
- La renuncia voluntaria.

La anulación supondrá la pérdida de todos los derechos inherentes a la beca.

Resolución:

La Comisión de selección estará integrada por la directora del CIE-USAL, quien actuará como Presidenta, la Coordinadora del Programa de Doctorado “Español: investigación avanzada en lengua y literatura” y un miembro del Departamento de Lengua española o de Literatura española e hispanoamericana, que actuará como secretario.

La Comisión de selección evaluará las solicitudes en virtud de la documentación presentada. Se dará preferencia a las personas solicitantes incluidas en un programa de cotutela de tesis doctorales con la Universidad de Salamanca.

La presente Convocatoria se resolverá mediante resolución de la directora del CIE-USAL y se publicará en las páginas web del Campus de Excelencia Internacional “Studii Salamantini” y del Programa de Doctorado “Español: investigación avanzada en lengua y literatura” antes del 10 de marzo de 2017.

Los seleccionados recibirán notificación individual en la dirección de correo electrónico que figure en la solicitud.

Contra la presente Convocatoria, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, potestativamente y con carácter previo, podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 1 de febrero de 2017

Carmen Fernández Juncal
Directora del Centro Internacional del Español



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



Fotografía

SOLICITUD DE BECA "USAL en Red"

Para realizar estancias predoctorales en la Universidad de Salamanca

Curso académico 2016/2017

DATOS PERSONALES	
Nombre:	
Apellidos:	
Pasaporte/NIE:	
Nacionalidad:	
Fecha de nacimiento:	
País:	
Domicilio para notificaciones:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	
DATOS ACADÉMICOS	
Estudios universitarios realizados:	
Institución donde los ha cursado:	



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



Año de primera matrícula en el Programa de Doctorado “Español: investigación avanzada en lengua y literatura”:
Título de la Tesis Doctoral:
Nombre del Tutor/a de la Tesis Doctoral:

El abajo firmante conoce y acepta íntegramente las Bases que rigen esta Convocatoria.

Lugar, fecha y firma